

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

42 *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2024, del Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en el “perfil del contratante” de Internet y en los diarios oficiales del anuncio de formalización del contrato denominado “Suministro del medicamento Nirsevimab para la prevención de la infección por virus respiratorio sincitial en lactantes durante el ejercicio 2024”. Expediente 15/2024 (A/SUM-008448/2024).*

1. Nombre, número de identificación, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, y dirección electrónica y de Internet del poder adjudicador y, en caso de ser diferente, del servicio del que pueda obtenerse información complementaria: Consejería de Sanidad, S-7800001E, calle Aduana, número 29, 28013 Madrid, ES300, teléfono: 915 867 678, divisiondecontratacionsanidad@salud.madrid.org - <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida: Administración pública, administración sanitaria.

3. Cuando proceda, indicación de si el poder adjudicador es una central de compras o de si se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.

4. Código CPV: 33651600-4 Vacunas.

5. Código NUTS del emplazamiento principal de ejecución: ES30 Comunidad de Madrid.

6. Descripción de la licitación: Este contrato tiene por objeto “la adquisición de Nirsevimab (Beyfortus®) (35.000 dosis estimadas de Beyfortus® 50 mg y 17.000 dosis estimadas de Beyfortus® 100 mg) para el ejercicio 2024” para la inmunización poblacional en la Comunidad de Madrid a todos los lactantes menores de 6 meses al inicio o durante la temporada de virus respiratorio sincitial, siguiendo las recomendaciones de la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones.

Por tratarse de suministros contemplados en el artículo 16.3.a) de la LCSP, las cantidades propuestas para la adjudicación son estimadas y su entrega está condicionada a las necesidades de la Dirección General de Salud Pública.

Las características se especifican en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

7. Tipo de procedimiento de adjudicación: Negociado sin publicidad por exclusividad, artículo 168.a) 2.º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

a) Se aplicó un acuerdo marco. No.

b) Se aplicó un sistema dinámico de adquisición. No.

8. División en lotes: No.

9. Criterios previstos para la adjudicación del contrato: Único criterio, precio.

10. Fecha de la adjudicación del contrato: 17 de junio de 2024. Fecha de formalización: 17 de julio de 2024.

11. Número de ofertas recibidas: 1.

12. Datos de los adjudicatarios:

— Adjudicatario: Sanofi Aventis, S. A., con NIF: A-08163586.

— Dirección electrónica: tender_pasteur@sanofi.com

— Dirección Internet: <https://www.sanofi.com/es/espana>

— El adjudicatario es una pequeña y mediana empresa: No.

13. Importe total de adjudicación: 11.302.720,00 euros (IVA incluido).

Base imponible: 10.868.000,00 euros (IVA excluido).

14. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión. No.

15. Nombre y dirección del órgano responsable de los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación del plazo de presentación de recursos o, en caso nece-

sario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

Contra el acto de adjudicación que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Especial en materia de contratación a tenor de lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

16. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio. No procede.

17. Fecha de envío del anuncio: 24 de julio de 2024.

18. Otras informaciones. No procede.

Hágase público para general conocimiento, junto con el correspondiente contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 154.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Madrid, a 22 de julio de 2024.—El Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

(03/12.473/24)

